Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CDCASO-200-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final ____
Periodo del Informe: Del 01.10.2024 hasta el 24.10.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	30.10.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FUNDACION VALHER
NIT / C.C.:	9000598678
Supervisor:	Edgartd Oswaldo Parrado Avila
Cargo:	DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE VALORES AMBIENTALES, EL RECONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS (2) SEMILLEROS DE CULTURA Y ARTE EN DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.10.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055029
Registro Presupuestal	4600025919
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$20,400,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$20,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	2 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	2 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.10.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

Obligación No. 1: Selección de los dos (2) municipios del departamento de Cundinamarca, de común acuerdo entre las partes, considerando criterios de necesidad, pertinencia y potencial de impacto.

El contratista cumplió con la actividad de selección de los dos (2) municipios del departamento de Cundinamarca, de común acuerdo entre las partes, considerando criterios de necesidad, pertinencia y potencial de impacto.
En cumplimiento de esta actividad, el contratista realizó una reunión técnica con las partes involucradas, la cual se documentó en el acta N° 1. Durante esta reunión, se seleccionaron los municipios de Soacha y Cajicá, Cundinamarca,

Scanned with CamScanner

como los dos municipios que serían objeto de la intervención.
La selección de estos municipios se basó en criterios de necesidad, pertinencia y potencial de impacto, y se realizó de común acuerdo entre las partes. De esta manera, el contratista cumplió con la actividad contratada, asegurando que la selección de los municipios se realizara de manera objetiva y transparente.

Obligación No. 2: Conformación de los dos (2) semilleros de cultura y arte en los municipios seleccionados, cada uno con un mínimo de 25 participantes con edades comprendidas a partir de los 12 años en adelante.

El contratista cumplió con la actividad de conformación de los dos (2) semilleros de cultura y arte en los municipios seleccionados, cada uno con un mínimo de 25 participantes con edades comprendidas a partir de los 12 años en adelante. Una vez seleccionados los municipios de Soacha y Cajicá, Cundinamarca, el contratista estableció enlace con las secretarías de ambiente de cada municipio, con el fin de dar a conocer el proceso de conformación de los semilleros de cultura y arte. En este sentido, se socializó el link de inscripción y se presentó la ejecución del proyecto a las autoridades locales.
A través de esta acción, el contratista logró generar interés y motivación en la comunidad, lo que permitió la inscripción de un número significativo de participantes en cada municipio. En consecuencia, se conformaron dos semilleros de cultura y arte, cada uno con un mínimo de 25 participantes con edades comprendidas a partir de los 12 años en adelante, cumpliendo con los requisitos establecidos en la actividad contratada.

Obligación No. 3: Diseño e implementación de un programa de formación en cultura y arte con enfoque ambiental para cada semillero, con una cobertura de 15 sesiones cada una de cuatro (04) horas, cuya temática corresponda a generar habilidades artísticas (musicales, cinematográficas y dancísticas) que incorpore sensibilización ambiental, el conocimiento del territorio y la valoración de los recursos naturales y culturales locales.

El contratista cumplió con la actividad de diseño e implementación de un programa de formación en cultura y arte con enfoque ambiental para cada semillero, con una cobertura de 15 sesiones cada una de cuatro (04) horas.
En cumplimiento de esta actividad, el contratista diseñó y presentó a los y las participantes de cada semillero un programa de formación cultural y de arte integral, que aborda la generación de habilidades artísticas (musicales, cinematográficas y dancísticas) con un enfoque ambiental. El programa de formación se estructuró en 15 sesiones, cada una con una duración de cuatro (04) horas, y se centró en la sensibilización ambiental, el conocimiento del territorio y la valoración de los recursos naturales y culturales locales.

Obligación No. 4: Creación de cortometrajes de crónica ambiental: Producir en dos municipios, un cortometraje que aborde una problemática ambiental relevante para la comunidad, utilizando el lenguaje cinematográfico como herramienta de denuncia, reflexión y promoción de prácticas sostenibles, una duración de 7 a 15 minutos, en un formato 4K, con definición: FULL HD.

El contratista se encuentra en proceso de cumplimiento de la actividad de creación de cortometrajes de crónica ambiental, que consiste en producir un cortometraje en cada uno de los dos municipios seleccionados, que aborde una problemática ambiental relevante para la comunidad.
A la fecha, el contratista ha avanzado en la planificación y preparación de la pre - producción de los cortometrajes, y se encuentra en proceso de recolección de material fílmico durante las sesiones de formación con los participantes de los semilleros de cultura y arte. Este proceso se llevará a cabo durante la socialización, ejecución y recolección de material fílmico, lo que permitirá al contratista contar con el contenido necesario para la creación de los cortometrajes.
Es importante destacar que la producción de los cortometrajes se realizará una vez que se haya recolectado todo el material necesario, lo que garantizará la calidad y el impacto de los productos finales. Los cortometrajes tendrán una duración de 7 a 15 minutos, y se producirán en un formato 4K, con definición FULL HD, lo que asegurará una alta calidad visual y auditiva.

Obligación No. 5: Acompañamiento a los participantes de cada semillero en la creación de un cortometraje que relate una crónica ambiental, utilizando las herramientas creativas aprendidas durante el programa de formación.
El contratista se encuentra en proceso de cumplimiento de la actividad de acompañamiento a los participantes de cada semillero en la creación de un cortometraje que relate una crónica ambiental, utilizando las herramientas creativas aprendidas durante el programa de formación.
A la fecha, se ha iniciado el proceso de acompañamiento con las primeras sesiones de formación, en las que se ha brindado orientación y guía a los participantes en la creación de un cortometraje que refleje una crónica ambiental relevante para la comunidad. Sin embargo, es importante destacar que aún no se cuenta con evidencia concreta de esta actividad, ya que se encuentra en una etapa inicial y se espera que se presente en el segundo informe de avance.

Obligación No. 6: Difusión y socialización de los cortometrajes creados por los semilleros a través de: Premieres en los municipios seleccionados, con la participación de la comunidad local.

El contratista se encuentra actualmente desarrollando la planificación para el lanzamiento de los cortometrajes creados por los semilleros. Esta planificación incluye la coordinación con las autoridades locales de los municipios seleccionados para asegurar la disponibilidad de espacios y la logística necesaria para las premieres, las cuales están programadas para el mes de noviembre. Se está trabajando en la definición de un calendario detallado de eventos y en la gestión de invitaciones para la comunidad local, a la espera de la aprobación final de los cortometrajes.

Obligación No.7: Publicación en plataformas digitales y redes sociales.

El contratista se encuentra preparando la estrategia para la publicación de los cortometrajes en plataformas digitales y redes sociales, la cual se llevará a cabo durante el mes de noviembre, una vez obtenida la aprobación final de los mismos. Se están definiendo las plataformas a utilizar, el calendario de publicaciones y los materiales promocionales que acompañarán el lanzamiento online. Actualmente, se está a la espera de la aprobación definitiva de los cortometrajes para proceder con la implementación de la estrategia de publicación digital.

Scanned with CamScanner

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Nota 1: Se verificó la certificación aportada por el contratista por parte del contador público y el contratista se encuentran al día con el pago para fiscales con fecha de certificación del 17/10/2024.

Nota 2: Los anexos correspondientes a las actividades anteriormente relacionadas se encuentran públicos en la plataforma de Colombia compra eficiente (Secop 2) y en físico en la carpeta que reposa en el archivo y la secretaría del ambiente evidenciando que el contratista cumplió a cabalidad con las diferentes funciones y actividades del convenio.

Edgartd Oswaldo Parrado Avila
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL

Scanned with CamScanner

Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO A-GC-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN 04
		FECHA 18/10/2024

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	30	10	2024		1	10	2024		30	11	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DEL AMBIENTE	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1121

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SA-CDCASO-200-2024	X		FUNDACIÓN VALHER	900 059 867 8
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
	313 4673146		Carrera 2 # 12c - 60	fundacionvalher1945@gmail.com
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			***NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO**	***CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO**

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE VALORES AMBIENTALES, EL RECONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS (2) SEMILLEROS DE CULTURA Y ARTE EN DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	**CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMAS DE DESEMBOLSOS**. El valor del presente convenio es la suma de se estimó en TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30 000 000), discriminados en su desembolso de la siguiente manera: A. El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE hará el aporte de sus recursos al ASOCIADO por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20 400 000), respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7100055039 de 01 de agosto de 2024 así: **1) Un primer desembolso del 40%** del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: Presentación de la propuesta metodológica detallada para la implementación de los semilleros, incluyendo: Estrategias de selección de participantes. Plan de formación en cultura y arte con enfoque ambiental, especificando contenidos, cronograma, recursos didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje. Mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso formativo. Presentación hojas de vida que evidencien la experiencia del equipo. **2) Un segundo desembolso del 40%** del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos. Un (1) documento técnico con la presentación de los resultados obtenidos con la implementación de los Talleres semilleros con temática en el área de cultura y arte en los dos municipios seleccionados del Departamento, integrando a 25 personas, con una cobertura de 15 sesiones cada una de cuatro (04) horas, que incluye la elaboración de un programa de formación integral cuya temática corresponda a generar habilidades artísticas (musicales, cinematográficas y dancísticas) que incorpore sensibilización ambiental, el conocimiento del territorio y la valoración de los recursos naturales y culturales locales. **3) Un tercer desembolso del 10%** del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: cortometraje que aborde una problemática ambiental relevante para la comunidad, utilizando el lenguaje cinematográfico como herramienta de denuncia, reflexión y promoción de prácticas sostenibles, una duración de 7 a 15 minutos, en un formato 4K, con definición: FULL HD. **4) Un cuarto y último desembolso del 10%** del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: Un (1) informe final en digital que consolide los productos pactados en desarrollo del convenio, acompañado de los documentos soporte debidamente escaneados y su registro fotográfico digital. (2) Acta de Terminación y acta de Liquidación, (3) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado. (4) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1100	NOMBRE DEL FONDO	FONPET Departamento	VALOR DEL PAGO	$ 8.160.000
PAGO N°	1 DE 4	BANCO	COOPERATIVA CONFIAR		
CUENTA N°	300067840				AHORROS

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$ 30.000.000,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 8.160.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 8.160.000
TOTAL		$ 30.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$ 21.840.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
27	09	2024	4600025919

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
17	10	2024	CERTIFICADO DE PLANILLA

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	x	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			30	10	2024	1		1	10	2024	24	10	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	

OBSERVACIONES (si se requiere)	Nota 1: Se verificó la certificación aportada por el contratista por parte del contador público y el contratista se encuentran al día con el pago para fiscales con fecha de certificación del 17/10/2024. Nota 2: Los anexos correspondientes a las actividades anteriormente relacionadas se encuentran públicos en la plataforma de Colombia compra eficiente (Secop 2) y en físico en la carpeta que reposa en el archivo y la secretaría del ambiente evidenciando que el contratista cumplió a cabalidad con las diferentes funciones y actividades del convenio

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	EDGARTO OSWALDO PARRADO ÁVILA	NOMBRE:	ESMERALDA VÁSQUEZ GUZMÁN	NOMBRE:	DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
CARGO Y DEPENDENCIA:	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	CARGO Y DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIO DESPACHO SECRETARÍA DEL AMBIENTE
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Scanned with CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300151108

Clase Documento	RE Factura LogisticaMM	Fecha de Contabilización:	12.11.2024
Referencia Del Documento:	CONV ASOC-200-24	Fecha Impresión de Factura:	12.11.2024
Centro Gestor:	1121	Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA DEL AMBIENTE
Fondo:	3-1100	Nombre del Fondo:	FONPET Departamento
Verificado por:	NJROJAS	Documento RPC:	4600025919
NIT del Tercero:	9000598678	Código del Tercero:	2200005884
Nombre del Tercero:	FUNDACION VALHER		

Nombre del Alternativo:

Descripción: DESEMBOLSO 1/4. CONVENIO ASOCI SA-CDCASO-200-2024.

VALOR BRUTO FACTURA: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS $ 8.160.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	7.956.000-
002	5423020018	81	Proyectos Inv	2320202009	8.160.000
003	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	204.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	8.160.000	204.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 204.000

VALOR NETO A PAGAR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS $ 7.956.000

DIEGO L.CARDENAS CH.
ORDENADOR

Scanned with CamScanner

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que FUNDACION VALHER con NIT. 900059867-8, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 300067840 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
JENIFER ALEXANDRA SEPULVEDA TUTA
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 13 de Noviembre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA